

OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA

Importante:

- Pedido de Autorización
- Planilla y/o cupón de la Obra Social
- Firmas del paciente
- Fecha de cada sesión
- Firma y Sello del Profesional

AUTORIZACIÓN DE SESIONES

La autorización de sesiones (en caso que sea necesaria) la tramita el afiliado en la Delegación de APM.

OSAPM tiene diversos planes.

Planes: 1000,3000,5000,5000 APM,PLATINO

Planes	Ambulatorio	Internación	Guardia
1000		X	X
3000		X	X
5000	✓	X	X
5000 APM	✓	X	X
PLATINO		X	X

Leyenda

- ✓ Puede atender este plan
- X No atiende este plan
-  Solo puede atender este plan con autorización previa

Hay planes que requieren autorización previa en determinadas prestaciones y otros planes que no requieren autorización previa.

En el caso de la Evaluación Neuropsicológica la autorización previa es requerida en todos los planes.

Para más información sobre qué planes requieren autorización previa consultar en la web "PRESTACIONES CON O SIN AUTORIZACION PREVIA SEGUN EL PLAN"

COPAGOS (SESIONES POR AÑO CALENDARIO)

- HASTA 30 SESIONES: \$150 X SESION.
- DESDE LA SESION 31 EN ADELANTE: \$300 X SESION.

PARA CONSULTAR EL PADRON DE AFILIADOS DE OSAPM

Ingresar con el CUIT del Colegio (30689100976) en el sector de Prestadores de OSAPM. Se detalla el link:

http://www.apm.org.ar/osapm/padron/prestadores_iframe.asp